

# LA CORRESPONDENCIA Alicantina

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CENTIMOS

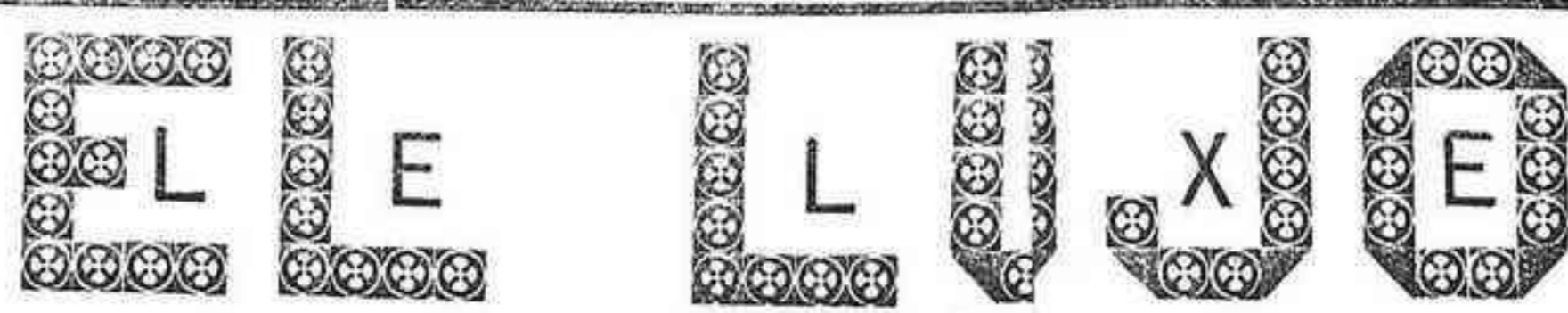
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTAS DE LA TARDE

Alicante: Miércoles 6 de abril de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA Alicantina  
EN LA CAPITAL:  
UN MES, 1'50 PESETAS; TRIMESTRE, 4'50  
FUERA:  
TRIMESTRE, 5'50  
Punto único de suscripción:  
CASTAÑOS, 32.-ALICANTE  
Año VII.—Núm. 1.962

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
50 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 1.ª plana.  
25 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en las 2.ª y 3.ª planas.  
10 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.  
Oficinas, Castaños, 20

Grandes Talleres  
de  
**SASTRERIA**  
á cargo del Socio  
DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE



**Géneros Ingleses  
Y DEL PAÍS**  
EN CLASES  
excepcionales

**AZAFRAN**  
del Estado y de la Mancha; venta al por mayor y menor  
PLAZA DE ISABEL II, 26, principal  
Gran fábrica de somniers  
TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS  
DE  
Salvador Gosalbez  
En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los tamaños, catres metalicos y grillajes para claraboyas.  
Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las señoras en pocas horas cualquier pedido por importante que sea.  
Plaza de Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

**Gran hotel de Roma y de la Marina**  
Nuevo edificio construido de planta para fonda, situado en la Puerta del Muelle, con vistas al mar, Paseo de los Mártires y playa de los baños, próximo al comercio, Telégrafos, Gobierno civil, Ayuntamiento y Audiencia.  
Doña Asunción Zaragoza, propietaria de los favorecidos Hoteles de Roma y de la Marina, ha convenido no continuar con el edificio en que estaba instalado el de la Marina, que se refundió desde el 1.º de diciembre en uno solo los dos hoteles, y se denominará **GRAN HOTEL DE ROMA Y DE LA MARINA**.  
Tanto en el decorado, como en el servicio de éste, se han introducido grandes mejoras que merecen ser apreciadas por todos los que visiten este Hotel, pues su dueña no ha omitido gasto alguno para dotar á Alicante de un edificio de esta índole que pueda competir con los mejores de Europa.

**VISITA Á LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL**  
**Société Immobilière du Trocadero**  
—ET DE PASSY—  
Siete ó catorce días en París  
Viaje de ida y vuelta y estancia durante dichos días  
Para más informes, dirigirse en Alicante á  
**D. Fernando Figueras**  
Representante General en esta Provincia  
Castaños, 13 y 20, tercero

**Las píldoras del Doctor Heinzelmann**  
de tres clases: Antidispépticas, ferruginosas y Expectorantes  
Producto brasileiro  
AGENTE EN ALICANTE: VICENTE BENET, MAYOR, 4

**LA PREVISION ESPANOLA**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1883  
Capital social y primas 21.347.965 reales  
Sinistros pagados 4.581.230'84  
Dirección en MADRID.—Plaza de Isabel II, 7, pral.  
Esta Compañía asegura contra los riesgos del incendio las fincas rústicas urbanas, mercaderías, fábricas, mobiliarios, cosechas y en general todo lo que el fuego pueda deteriorar ó destruir.  
El creciente desarrollo de las operaciones en los últimos años, prueba patéticamente la confianza que inspira al público por la moralidad de su Administración y la economía de sus primas. Ninguna otra Compañía de seguros ofrece mejores condiciones ni mayor seguridad.  
LA PREVISION ESPANOLA es Compañía ESENCIALMENTE NACIONAL fundada con capitales del país, circunstancia por la que merece la preferente atención de los señores propietarios como lo demuestra el progresivo aumento de sus operaciones.  
Delegación de la provincia de Alicante á cargo del Consignatario, don Vicente Ripoll, Plaza de Isabel II, núm. 26.

**LA PARISIEN**  
GUANTERÍA  
MENSO SURTIDO EN ARTÍCULOS PARA FLORES, LABORES Y BORDADOS  
Novedades en aplicaciones y golpes en azabache y mate, puntillas, encajes, telas de aplicación, surahs, crespones lisos y rizados, prixés y volantes.  
Cinturones para señoras, caballeros y niños. Corbatas, cuellos y puños.  
**GERÓNIMO PEREZ.—35. MAYOR, 35.—ALICANTE.**  
**Antigüedades.—Sellos.—Alhajas**  
Se compran y venden toda clase de objetos antiguos, alhajas con perlas, brillantes, diamantes, cajas y estuches de oro con esmalte, cuadros, muebles, plata, telas, tapices, relojes, candilabros de bronce, abanicos, porcelanas y encajes, sellos antiguos de España y del extranjero. Se vende chimenea de talla antigua. Horas de 11 á 2. Plaza de Isabel II, 26, pral.

La Correspondencia Alicantina  
de el periódico de mayor circulación  
de la provincia  
Hace dos Ediciones  
OFICINAS: CASTAÑOS 30  
APARTADO 28.—TELÉFONO  
SECCIÓN PEDAGÓGICA

## El derecho usal

Entre los tantos convencionalismos al uso, que ocultan la vaciedad de idejías y la ausencia absoluta de sentimientos vivificadores, se encuentra el de forjarnos la ilusión que vivimos bajo un régimen democrático y suponer gozamos de todas libertades que disfruta el ciudadano nos mas libres países.  
Tal fenómeno de verdadero egotismo moral, podrá contemplar el extranjero, que muy lejos de nosotros, estudie los conceptos de nuestros códigos. Nuestra Ley Fundamental, nada tiene que envidiar á las muy democráticas de los pueblos que imitables, pueden servir de modelos, y la derogación de Leyes orgánicas y Decretos, aseguran en el campo ideal el ordenado disfrute de esas libertades por las cuales tantos sacrificios se impusieron generosamente nuestros antepasados; pero el experimento directo sobre las costumbres, convencen, desde luego al mas apasionado, que una cosa es el amor y el negocio es otra cosa, que predicar es más cómodo que practicar.  
Claro es; los esplendores rayos de luz que irradian sobre los pueblos el foco potente de la democracia, se refractan extraordinariamente al atravesar las densas capas de esta ignorancia que arrojan las estadísticas y se reflejan totalmente sin llegar á la superficie de la vida real, produciéndose ese espejismo que engaña á los inocentes que se atreven á creer en las mentidas fantasmas de nuestra legislación.  
Acaban de celebrarse unas elecciones generales, en las que como en todas, la brutal imposición del gobierno, el cínico desdoro de los caciques y el embrutecimiento, por la ignorancia, del cuerpo electoral, han proporcionado un triunfo ruidoso á la gente del presupuesto y una derrota decisiva á la moralidad y al derecho.  
Por puro convencionalismo, también, la prensa de gran circulación, lanza las jereñías y protestas de rúbrica, sin comprender que tal vez sea ella misma la causa más poderosa de esa bastarda corrupción de que aparenta dolerse. Dentro de pocos días, los hijos del chanchullo lucirán en el auguste templo de las leyes sus brillantes investiduras, se renovará la farsa parlamentaria y todo quedará como antes; es decir, el país en la miseria y la dignidad en las nubes.  
Después de todo, esto es lo lógico. Desde que empieza la razón á lucir sus primeros destellos, se vé envuelta de la misma corruptora atmósfera en la familia, en la escuela más tarde y finalmente en la sociedad.  
El padre impone su autoridad caprichosa, sin criterio ni razonamiento alguno, el maestro usa y abusa de ella á su antojo, los gobiernos son omnipotentes sin respetar la Ley escrita. Así el niño se prepara para el absolutismo desde la cuna, y suspira al momento en que podrá imponerle como necesaria reacción, como padre ó como gobernante. Desde el primer momento se le enseña á obedecer servilmente la autoridad de los hombres y á despreciar lo razonable de la ley escrita.  
Y aun sin esta educación á la inversa que produce fatalmente una generación de esclavos y tiranos; suponiendo *ad absurdum* que el carácter del niño se forma por modo independiente sin que sobre él influyan las determinaciones del medio, no cabe duda que para desempeñar con mediano acierto sus funciones de ciudadano en un pueblo libre, fuera los hábitos que solo crea el ejercicio repetido de estas funciones, necesita conocer sus derechos y deberes civiles.

cos más elementales, pues sería locura exigir al ciego el trabajo de clasificación de colores, y confiar la defensa oral ante un tribunal al que es sordo mudo de nacimiento.  
El derecho, la legislación fundamental de un país, debe enseñarse no solo en la facultad correspondiente de los centros universitarios, que han de aplicarlo como medicina reparadora de una lesión, sino muy especialmente en la escuela y en el instituto como previosa higiene que asegure la robustez y normalidad del organismo social. Proveer es curar.  
La revolución de septiembre, llevó á la escuela el estudio de la Constitución del Estado, y el plan Groizard introdujo en la segunda enseñanza el conocimiento de la legislación, en su parte fundamental, con la asignatura del Derecho usal.  
La reacción borró muy pronto del cuadro de conocimientos primarios el de la Constitución del Estado, y los enemigos del Derecho usal, hicieron objeto predilecto de sus ataques, esta asignatura, descubriendo lo avieso de su voluntad que solo se proponía perpetuar la ignorancia que les asegurase el dominio inmorale que pretenden continuar monopolizando contra toda justicia y contra todo derecho.  
Al día siguiente de conocerse en provincias el Decreto Groizard, viajábamos con un profesor de la Facultad de Derecho, Rector á la sazón de una de nuestras más acreditadas universidades. Recayó la conversación sobre las reformas y desde los primeros momentos, con la libertad y franqueza que le daban justo derecho, su posición profesional y su mucho talento, se manifestó del todo conteste á todo lo que el Derecho usal, Cuando hubo agurado todos los argumentos serios, contra dichos estudios, que por cierto resultaron muy inferiores á su talento, la emprendió por el lado ridiculo poniendo al autor de las reformas como digan dueñas.  
El apasionamiento del sabio catedrático, nos lleno de asombro y de tristeza, por que entendíamos y seguimos entendiendo, que si se conceden al pueblo derechos y se le imponen deberes, la mas elemental regla de lógica, aconseja que el que haya de gozar los primeros y cumplir los segundos, necesita ante todo conocerlos, y luego pericia para ejecutar. ¿Dónde debe adquirir lo uno y lo otro? En la escuela primero, en el instituto luego; por que si esperais á alocinar al ciudadano la víspera ó el día mismo en que actúe como tal, la ignorancia de funciones tan graves y las asechanzas del interés y la inmoralidad, harán que convierta en instrumento de perdición, el que se creó para regenerarle y perfeccionarle.  
En las escuelas públicas del Uruguay, funcionan los organismos que el niño ha de encontrar más tarde en la vida pública y llega á ella con el conocimiento y hábitos necesarios para ser un ciudadano útil á su país.  
Un reglamento oficial, hace las veces de carta fundamental del pequeño estado; los ciudadanos liliputenses designan por sufragio universal, los compañeros que han de ser sus jueces en lo civil y criminal, sus vigilantes de policía, sus directores en lo administrativo, y de maestra haciendo respetar la Ley ejerce el poder ejecutivo fecundizando con su amor á la pequeña república, los principios humanitarios sobre que descansa su organización.  
Esa es la época oportuna para inculcar en la inteligencia é infundir en el corazón las ideas y sentimientos, puros entonces, libres aun de la bastarda de intereses innobles, que mas tarde ha de desarrollar en gran escala en la vida pública.  
Mientras no se empieza por ahí, mientras se ofresca la absurda disparidad, de una escuela en la que aún figuran como símbolos de autoridad, las disciplinas y el insulto, y como estímulos el cachete y el insulto, y una ley política basada en sentimientos humanos, se repetirá el vergonzoso cuadro ofrecido en estas y en todas las elecciones, ofreceremos ante las monstruosas absoluciones de un jurado ignorante ó sobornado por gentes corrompidas y lamentaremos el triste espectáculo que ofrece la actual guerra cubana, sobre el cual el patriotismo nos impone el triste deber de echar un velo muy espeso.

El mas ignorante en materias de construcción, sabe que el edificio se sustenta sobre la base. Esta es la primera educación, la escuela y la familia.  
SILVERIO ESTEVE.

## Aspecto del día

Sin que alardeemos de agoreros, podemos decir que nuestros pronósticos van resultando ciertos.  
En esta misma sección: de nuestro número del 4 del corriente decíamos: "la tendencia del gobierno español y de Mac-Kinley, inclinándose á someter las cuestiones pendientes al arbitraje del Papa no es facil que haga camino en los Estados Unidos."  
En corroboración de estas creencias nuestras, ahí están las declaraciones del Cardenal Rampolla, que ha dicho: "que abrigaba temores de que los yankees, que en su mayoría profesan la religión protestante, no acepten la intervención del Papa en el conflicto hispano americano."  
Y en efecto, los telegramas recibidos en el casino de esta capital, y la prensa, exponen que las negociaciones preliminares de la mediación del Papa pueden considerarse fracasadas.  
No es que nosotros sintamos vanagloria al haber acertado, pues antes por el contrario nos vemos heridos en las fibras más delicadas de nuestros sentimientos patrióticos, por que las consecuencias de la guerra han de ser fatales.  
Al hacer las citas con que encabezamos estas líneas solo nos mueve el deseo de llevar al ánimo de los ilusos, de los optimistas, mayores peligros.  
Surja ó no la guerra conviene á toda costa, estar preparados, y por eso, nosotros no cesamos un instante, estimulando el espíritu de los poderosos á que uniendo sus esfuerzos á los que el pueblo hace, cada cual en la esfera de acción en que puede desarrollarse, dados sus medios, acudan al llamamiento de la patria con la presteza que esta demanda.  
Mucho nos complace que, como asegura un colega local, las clases mas altas de la sociedad alicantina hayan entrado en actividad, proyectando funciones para fomentar con su producto nuestra marina de guerra.  
A esa obra meritoria que se realiza en España en los actuales momentos, hemos contribuido dentro de los límites que nos permiten nuestras escasas fuerzas, levantando el espíritu público con nuestras constantes advertencias.  
Ni nos hemos parado, ni nos pararemos á pensar que en ciertos espíritus causen molestias nuestros trabajos, que hacemos guiados de la mejor buena fé.  
Nos hemos limitado á prodigar estricta y merecida justicia á los que, saliendo de la rutina ordinaria, han dado un paso al frente, ofreciendo su concurso á la obra patriótica que se elabora en los actuales momentos sin hacer mención de los que han permanecido encerrados en censurable quietismo, esperando, como el borracho del cuento, que pase el patriotismo por las puertas de sus casas.  
El lector habrá leído entre líneas nombres que nosotros hemos omitido.  
De todos modos, el mal parece que no continuará propagándose, puesto que ya ha entrado la noble emulación, la nostalgia del amor á la patria en todos los espíritus.  
Alabemos, una vez mas, este hermoso invento de Guttemberg, que con sus invisibles alas lleva el estímulo á todos los corazones y se filtra en todos los espíritus inclinándolos hacia la satisfacción de un bien que ha de recaer en provecho de nuestra amada patria.  
En todas partes se están llevando á cabo suscripciones á beneficio del grandioso pensamiento iniciado por el director de "El Monitor del Comercio", todas las corporaciones y numerosos personajes ofrecen al Gobierno su cooperación.  
El primer acto que en la presente reunión ordinaria ha realizado la Diputación provincial de Valladolid, ha sido ofrecer su valioso concurso al gobierno y encabezar una suscripción provincial.





